DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO X XIX

¡PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arcles, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Lúnes 16 de Octubre de 1911

Redacción y Administración
Calle de la Estación (Ensancho)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta;

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.949

De localidad

El Doctor Rosell

Ayer á las 3 de la tarde, en los espaciosos salones de la Sociedad "Orfeó Tortosí„ dió su anunciada conferencia sobre la epidemia desarrollada últimamente en Vendrelll, el ilustrado Doctor, nuestro querido amigo D. Fernando Rosell.

Con una concurrencia extraordinaria, en la cual abundaba una buena representación de conprofesores del disertante, hizo la presentación de éste, nuestro menos amigo, el infatigable y dueto compañero de aquel, D. Manuel Vilá.

La clase médica tenía vivos deseos de oir de labios del conferenciante, la autorizada opinión que por hechos prácticos hubo de formar en las azarosas circunstancias por que ha atravesado el pueblo de Vendrell, y con la clase médica muchísimas otras personas, que desde luego y al solo anuncio de la conferencia, se percataron de los resultados positivos, que unos y otros podrían deducir de la enseñanza experimental á que ha dado márgen aquel pueblo.

Nos consta, que solo por esas circunstancias, que podríamos calificar de órden moral, se decidió el Sr. Rosell á complacer á las personas que de él solicitaron el acto celebrado ayer, y que modestias á parte, honran al conferenciante, á sus iniciadores—entre los cuales habremos de repetir aquí el nombre del Doctor Vilá—y principalmente al "Orfeó Tortosí„, ese Centro de gran cultura, que no obstante el escaso tiempo de su creación, dá patentes y contínuas muestras de hallarse en todo momento, arma al brazo, para formar á la vanguardia de esas iniciativas que tan alto colocan su ambiente cultural y soberbia organización. Cónsteles pues así á unos y otros; y pasemos ahora á reconstituir, aunque someramente, la brillantísima disertación que el Sr. Rosell hizo sobre la epidemia oficialmente diagnosticada de *Gastro-enteritis infecto contagiosa* en Vendrell.

En correcto y llano lenguaje catalán, se excusa de toda elocuencia, así como de que en su ánimo se cobijaba idea alguna de notoriedad. Con esta forma natural y sencilla de expresión, se atrae desde luego al auditorio, que se muestra ávido de escucharle con religioso silencio.

Entrando en materia, describe á grandes rasgos lo que son los pueblos de Riera y Vendrell especialmente; población ésta, higiénica por excelencia, si se la compara con las de su clase, y aún con otras de bastante mayor importancia.

Analiza los medios con que cuenta, como base de higienización, disponiendo de agua potable abundante. Describe la situación de Vendrell, encadenándola con la del agua de que se abastece; esto es, su conducción, algo análoga á la de Tortosa. Alude, con tal motivo, á antagonismos políticos que fueron la causa, de que pidiendo la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, cierta cantidad de agua sobrante para sus atenciones, por las que pagaba 50 000 pesetas, dejaron los vendrellenses de aceptar tal proposición, que en su concepto hubiera, este año al menos, evitado la epidemia, ya que salvo pocos casos, los primeros, sienta la afirmación que el desarrollo obedeció á causas hídricas, por haberse infeccionado las aguas en uno de los puntos que discurre al descubierto, con ocasión, según cree, de perseguirse unos fardos de contrabando, que serían indudablemente escondidos en aquellas aberturas; y sentando en cuanto á éste extremo la conclusión, de que hoy el pueblo de Vendrell, ha recibido tal enseñanza, que se apresta presuroso á aceptar aquella proposición, para invertir su importe en el mejoramiento de conducción de aquellas aguas, en forma que sea difícil se infecten otra vez.

Señala el pánico que se apoderó de los vendrellenses, al encontrarse en dos días de 600 á 700 atacados y refiere cómo de sus 5.000 habitantes, desiertan los pudientes, en número de 2.000.

Relata la causa accidental que le llevó á Vendrell con el ánimo embargado, ya que tuvo noticia de que su querida madre se hallaba epidemiada, en estado gravísimo, llegando todavía á tiempo de auxiliarla, hasta conseguir su curasión.

Una vez hubo estado en Vendrell contrajeron la enfermedad dos de sus conprofesores allí residentes y considerándose obligado, por deberes profesionales y humanitarios, brindó sus servicios al Alcalde, que aceptó desde luego.

Se declara enemigo acérrimo de la deserción, pues que á donde quiera que se vaya, puede llevarse el gérmen consigo mismo, añadiendo con gran convencimiento de lo que afirma, que es cien mil veces preferible la defensa á aquella.

Se ocupa luego de los síntomas epidémicos, que divide en tres grupos, definiéndolos y analizándolos de por sí. Esplica lo que constituyen focos aislados como los primeramente ocurridos, y los que pertenecen á la categoría de epidémicos; refiere como de la noche á la mañana, de 6 ú 8 atacados, se elevan á 400, y de 300 más al otro dia, y así sucesivamente, aún que decreciendo, gracias á la sensatez de los vendrellenses, que desde los primeros instantes como articulo de fé, atendian las indicaciones de los facultativos y Autoridades. Solo así, añade, se esplica que á los 15 días, quedara normalizada la vida en todos los órdenes del pueblo epidemiado.

Analiza con detalle los sintomas percursores á la enfermedad, en cada uno de los tres grupos y saca la enseñanza de la relación que existe entre el *epidemiado* y sus propias funciones renales. Aludiendo particularmente á sus compañeros, les afirma de un modo absoluto, por haberlo así esperimentado, que la normalidad de aquellas funciones en el epidémico, ya sea debido á eliminaciones, ya por otra causa, hasta el presente desconocida, es indudable que viene á ser como la válvula que dá seguridad de sanar; y sin que lo contrario suponga la defunción, afirma que atacados con cuadro sintomatico gravisimo, ha desaparecido la gravedad, una vez normalizadas las funciones renales. Insiste en ello, pues considera de tan capital importancia éste sintoma, que no dá lugar á duda de ninguna clase, y que corrobora y confirma la mortalidad habida según las edades, ya que sienta el principio que el funcionamiento de los riñones, es menos normal, á medida que avanza en edad el individuo por diversidad de causas, entre ellas el padecimiento de enfermedades anteriores, y así dice, su opinion que hubo en Vendrell 2.000 atacados, de los cuales solo fallecieron 88, tanto por ciento insignificante, comparado con otras epidemias—; de los fallecidos, 22 fueron hombres y 66 mujeres, y de aquellos mismos, de 1 dia á 15 años de edad, fallecieron dos unicamente; de 15 á 30 años 6; y de 30 en adelante, los 80 restantes.

Esplica la diferencia de mortalidad entre ambos sexos por los quehaceres propios de la mujuer, que la ponen mas en contacto con el epidemiado, y por consiguiente con mucha mayor probabilidad de ingerir el bacilo.

Entra á ocuparse de la profilaxis, del régimen ó dietética aconsejando á su juicio los medios mas fáciles é indispensables para preservarse del contagio. Dice á tal propósito que la referida epidemia quedará extinguida al momento siguiendo una rigurosa profilaxis; pero considerando ese rigurismo mas bien un medio ideal, añade que con solo atemperarse á esenciales rudimentos higienicos, se adquiere pronto la evidencia de que aquella no ha de causar estragos. Así añade lo demuestran las estadísticas de Vendrell, que ha referido.

Pasa como sobre áscuas el tratamiento curativo á seguir, ya que todos los médicos saben tan bien como él cual sea el mas apropiado. Sin embargo, alude al Dr. Ferrán y se muestra sin ambajes entusiasta partidario de la vacunación. Hace incapié de la controversia sostenida desde hace tiempo entre las eminencias médicas sobre el sistema, y saca de su estudio la conclusión entre ambos criterios, de que la vacunación está indicadísima como preservativo, aunque solo se obtenga de ella, como opina el conferenciante, inmunidad temporal. Aboga para que se acepte con resolución la vacuna del Dr. Ferrán, bien entendido que ha de ser escrupulosamente preparada é inyectada.

Se ocupa en otro orden de cosas de los recursos de Vendrell, para hacer frente á aquel estado epidémico que atravesó.

Dice que aquel Ayuntamiento no tenía una peseta como ocurre á la mayoría de los de la nación; de ahí que el Alcalde se dirigiera á la prensa de Barcelona en demanda de inmediato socorro: Que este no se hizo esperar, pues de todas partes los enviaban, unos en dinero y otros en viandas. El Gobierno por su parte no regateó medios y envió útiles, maquinaria y gran cantidad de dinero. El agradecimiento de los vendrellenses hacia todos, será imperecedero.

Desde aquellos instantes la Alcaldía contó con todos los medios que la ciencia aconseja para extirpar la terrible enfermedad y así unicamente pudo lograrse en tan escaso lapso de tiempo. Allí se socorría á todos con ropas, huevos, carne, agua, medicamentos y dinero inclusive, sin regatear nada de todo ello, nada absolutamente. Y al llegar á este punto de la soberbia conferencia, vacila un momento el Dr. Rosell y exclama al fin... ¿y por qué no decirlo? ¿Es posible la visita epidémica, el año próximo en Cataluña especialmente? Dada la situación de Tortosa sería facil que se llegara el indiscreto huesped hasta nosotros? Considera el disertante tan lógico y racional que así ocurra, que estima que no prepararse desde luego y por modo inmediato y práctico á la defensiva, sería la mayor de las torpezas, imperdonable en la autoridad y en aquellas otras personas que por su medio ambiente social, no lo preveerán y repararan en beneficio propio y de de las clases menos acomodadas.

Insiste en que no es la mejor y más apropiada defensa, el poner tierra de por medio, sistema que reprueba y anatematiza porque los pudientes no deben abandonar á sus escasas fuerzas é iniciativas al menesteroso en circunstancias calamitosas y por otras razones además, poderosísimas como la probabilidad de que el que se ausentase no adquiere al hacerlo, ni siquiera posible inmunidad.

Esplica por todo ello, con gran racionalidad científica las causas que á su entender hacen probable la aparición de aquel huesped que relaciona muy directamente entre otras, con la desaparición de Vendrell de 2 000 de sus habitantes que se desparramaron por toda Cataluña y de entre los cuales fallecieron algunos, viniendo á constituir varios focos aislados y no todos conocidos de las Autoridades, por desdicha, y por tanto, sin que en esos casos se hayan tomado todas aquellas medidas que la ciencia aconseja para extinguir por modo eficaz y absoluto aquellos focos que pueden ser, ¡ojala así no ocura! la causa de su nueva aparición á base de un vehículo cualquiera para trasportado de uno á otro pueblo.

De ahí, que se dirija con energía y con toda claridad á encontrar la manera de que Tortosa se vea libre del temido huesped y de que su vida normal, no se perjudique con una depreciación importante de sus productos propios y peculiares, de aquellos sin los cuales la vida le sería, imposible por constituir casi su única fuente que le dá energía y vitalidad característica.

Bueno es que las autoridades de todos los órdenes y jerarquias ocupen su puesto de honor y echen mano de cuantos recursos, ordinarios y extraordinarios estén á su alcance; pero no hay que esperarlo todo de las Autoridades. Es más, añade, aparte consideraciones de órden moral hay que esperar muy poco de aquellas.

Los Ayuntamientos, por ejemplo, como los más el de Tortosa, ¿que pueden hacer en un momentp dado? ¿De donde los recursos, factor primordialísimo para dotar á Tortosa de lo indispensable para tal defensa?

Hace un un llamamiento á los hombres de corazón y comerciantes, especialmente a ude á los exportadores de aceites. Analiza la depreciación que esos caldos sufrirían con el solo anuncio de que nos visitase la epidemia, y pone de realce, por modo que no dejó lugar á duda, que tras la depreciación vendría la ruína propia y la ruína del país; ruína que habría de repercutir forzosamente á toda la comarca.

De aquellos elementos, pues, espera le constitución inmediata de una Junta de defensa, auxiliar de la sanitaria, para la creación de un fondo de reserva de bastantes miles de pesetas, que depositadas en el Banco de España, serían reintegradas proporcionalmente las que no se hubiesen invertido una vez desaparecida la causa que motivó la creación de aquel fondo.

Este es el único medio práctico y hacedero; con el cual dá la absoluta seguridad que nada habría que temer pues de presentarse algún, se

aislaría inmediatamente, no dando lugar á su propagación; pero repito que todo eso se hace con dinero, con dinero y con dinero.

Así terminó el disertante su interesante conferencia, siendo ovacionado y abrazado por muchísimos de los que nos honramos ayer escuchando al docto amigo D. Fernando Rosell, entre todos su más devoto amigo y entusiasta admirador.

X. X.

Corporaciones

AYUNTAMIENTO

No se equivocó *Los Debates*, al presagiar *tormenta* para la sesión del sábado. Comenzó aquella á las once y cuarto, presidida por el señor de Cid, y con la asistencia de los señores Ribás, Mestre, Pastor, Muñoz, Ballescá, Casanova, Domingo (D. Manuel), Guarch, Costa, Algueró, Gamundi, Sanz y Foguet.

Se aprobó el acta, con la aclaración de que recayó acuerdo en un asunto, propuesta tal aclaración por el concejal Sr. Algueró; el señor Guarch, ruega á la Presidencia, dé las oportunas órdenes, para que se le libre un certificado del acta aprobada.

Apruébanse unas cuentas informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda, varias bajas en el Padrón de vecinos, la nómina del personal de consumos y la relación de gastos menores, despues de manifestar el indivíduo de la Comisión Sr. Algueró, que por su parte podían aprobarse.

Se aprueban tambien algunos dictámenes á instancias, solicitando permiso para obras, y se dá cuenta de la recaudación por consumos, en la última decena.

A instancia del concejal señor Guarch, queda sobre la mesa un dictámen de la Comisión de Fomento, referente á las molestias que pueda ocasionar al vecindario, un taller de calderería situado en el arrabal de S. Vicente, y á propuesta del Sr. Ribás, que se exponga al público, durante el término legal, el plano de urbanización de la partida rural de la Aldea.

Otra vez la aprobación del pliego de condiciones para la subasta de las obras de la cerca del Cementerio, promueve larga discusión, en la que intervienen en pró y en contra, respectivamente, los señores Gamundi, Sanz y Ribás, y los señores Muñoz y Algueró. Votóse al fin este asunto, abogando por la subasta, todos los concejales presentes, escepto el Sr. Muñoz, y los señores de su grupo, Casanova, Algueró y Ballescá.

Terminada la votación, suscítase un vivo incidente, al intentar el Sr. Algueró explicar su voto y preguntarle el Sr. Domingo (D. Manuel), en qué artículo del Reglamento interior ó de la Ley municipal se apoyaba, para hacer uso de la palabra, con aquel objeto.

Pide el Sr. Domingo (D. Manuel), la lectura del artículo 40 del Reglamento para el despacho de los negocios, que dice así: "Antes de comenzar la votación, podrán los concejales pedir explicaciones sobre el punto ó cuestión que vaya á resolverse, y dar las que gusten sobre el voto que piensen emitir, consignándose en acta si así lo solicitasen; pero una vez cerrado el debate, votarán de un modo afirmativo ó negativo, sin poder abstenerse de hacerlo, ni emitir su opinión, de un modo condicional."

A pesar de lo claro y terminante de este párrafo, el Sr. Algueró quería esplicar su voto en el sentido de que no hacía obstrucción á la subasta de las obras de la cerca del cementerio, pero el Sr. Domingo pidió nuevamente la lectura del artículo del referido Reglamento, y el defensor del Sr. Algueró, don Francisco Muñoz del Castillo, por toda argumentación en pró de su patrocinado, por todo razonamiento, dijo que se daba en este caso, un salto adelante ó atrás, para buscar la aplicación del artículo transcrito. ¡Buenos saltos está usted dando, Sr. Muñoz; buenas piruetas y equilibrios está haciendo; buenos batacazos sufre en el transcurso de cada sesión municipal!

Dáse cuenta de los donativos que ha remitido para el Museo Municipal, el escultor Sr. Reberter; se le concede un expresivo voto de gracias. En atención á las próximas fiestas del Homenaje al Maestro Pedrell, se acuerda autorizar las obras de revoque y limpieza de fachadas, sin pago de arbitrios.

Habla el Sr. Gamundi, para noticiar que los Hermanos Maristas han devuelto los ornamentos sagrados, que procedentes de la Iglesia del Hospital, tenían en depósito; pide que los que resten despues de los que se han facilitado al Reverendo Capellán del Cementerio, se remitan al Hospital del Jesús.

El Sr. Algueró pregunta á la Presidencia, si se han comprobado los objetos devueltos con los que constaban en la nota que se tomó al entregarlos á los Hermanos de la Doctrina Cristiana; la Presidencia contesta afirmativamente.

El Sr. Guarch hace constar, y la Presidencia asiente, que no ha satisfecho el Ayuntamiento los gastos de viaje de la Comisión que se trasladó á Tarragona para tomar datos, referentes á la supresión de los consumos.

Dice el Sr. Sanz, que la ponencia que estudia este asunto, considera necesario que se traslade una comisión á Madrid, presidida por el Sr. Alcalde, para gestionar la rebaja del cupo de consumos, y al propio tiempo otros asuntos de interés para Tortosa.

El Sr. Ribás considera que la ponencia es la que debe resolver lo que estime pertinente sobre el particular; é iniciada por el Sr. Foguet, suscítase una larga discusión sobre el modo y manera de que pueda ser una realidad la tan cacareada supresión de los consumos, tomando parte en dicha discusión, el concejal ya nombrado y los Sres. Guarch, Sanz, Mestre, Gamundi y Ribás. El Sr. Foguet, hace historia retrospectiva, y se declara como otras veces partidario de la supresión, si se encuentran medios prácticos de llevarla á cabo. Dice el Sr. Costa, que ha leido en el ilustrado diario *Los Debates*, que firmada por varios señores concejales, se ha presentado una denuncia contra el Excelentísimo Ayuntamiento, y protestando de estos procedimientos, con frases que promueven un lijero incidente, entre dicho concejal y el Sr. Ballescá.

Habla el Sr. Gamundi, pidiendo al Sr. Ballescá que se ha declarado como uno de los firmantes de la denuncia, que dé esplicaciones sobre el fondo de la misma. Habiendo transcurrido la hora reglamentaria, se acuerda prorrogar la sesión.

El Sr. Ribás hace notar, que lo que el Sr. Costa califica de denuncia, es una petición, solicitando una visita de inspección.

Hace uso de la palabra el señor Muñoz, presentando la petición de inspección como el derecho que le concede la ley, para conseguir todas aquellas cosas que la Presidencia le viene negando, hace unas cuantas sesiones.

Ruega el Sr. Gamundi al señor Muñoz, que le concrete, qué es lo que ha movido á los señores firmantes de la petición, solicitando una visita de inspección. Contéstale el Sr. Muñoz, que las cosas no marchan como deben, y el Sr. Ribás le dice que como no hay *mangoneo* como antes, hay pataleo; que la petición envuelve una desconsideración para todos los señores concejales, pues alguno de los que no la firmaron, quizás la hubiera firmado, quizás el mismo concejal que usa de la palabra.

El Sr. Muñoz contesta que estaba seguro no la firmaría el Sr. Ribás, puesto que había suscrito una proposición, alabando la gestión de la Presidencia.

El Sr. Pastor: Podía el Sr. Ribás haber cambiado de opinión, como ha hecho S. S. en pocos meses.

Interviene el Sr. Foguet, quien hace resaltar el cambio de frente del Sr. Muñoz, que ataca hoy con saña á los mismos que ayer defendiera, resultándole esta campaña personalizada por el Sr. Muñoz, como un acto de despecho.

El Sr. Domingo (D. Manuel) pide la palabra, y propone al Consistorio (aprobándose su indicación por unanimidad) que por todos los medios procure gestionar la pronta inspección administrativa que se solicita; que ésta sea muy minuciosa, y que si terminada la visita no resultan cargos ni se deducen responsabilidades para el Ayuntamiento, se proceda contra los autores de la denuncia, en la forma que determine la Ley.

Siguiendo la discusión sobre el asunto, contesta el señor Muñoz al señor Foguet, contando un un cuento de cierto banquete, (narrado ya varias veces por el señor Muñoz y que levanta protestas por parte de varios señores concejales, ya que el orador nombra á respetables personas ausentes,) dice que él siempre marcha por el mismo camino.

El Sr. Mestre: Camino de Remolinos.

Continua el Sr. Muñoz, diciendo que su partido no ha de mandar en éste mundo.

El Sr. Mestre: Ni en el otro; y se lo demostraré.

Insiste el Sr. Foguet en sus anteriores manifestaciones, haciendo notar los fracasos del señor Muñoz en cierto reparto que resultó un sienpiés, y tuvo que confeccionarse de nuevo, y en el presupuesto del año actual presentado por el Sr. Muñoz al Ayuntamiento con un déficit de más de cien mil pesetas.

El Sr. Muñoz, procura contrarrestar muy tibiamente la contundente argumentación del Sr. Foguet.

Interviene el Sr, Mestre, manifestando que allí vamos á perecer de un empacho de legalidad, y que más que lo legal, que casi siempre estorba en los Municipios, porque el concejal debe resolver según su leal saber y entender, se sirve mejor al país y á la administración que le está encomendada, penetrando profundamente en la moral de todos los asuntos, sin rendir solo culto á la parte legal.

Y después de un empeñado *escarceo* entre los Sres. Foguet y Muñoz, quienes creemos no se convencieron mutuamente, se levantó la sesión, á las dos y media de la tarde.

Al acto asistió bastante público.

A nuestros suscriptores

Los que también lo son de *El Hogar y la Moda* y su Biblioteca, recibirán, con este número, el reparto 114 de esta acreditada publicación, con las cuatro obras de que se compone, á saber: el "Diccionario Enciclopédico Ilustrado", la "Historia de España", la interesantísima novela "El calvario de Raisa" y el precioso periódico *El Hogar y la Moda*, que publica figurines escogidos de las últimas novedades de otoño, y, en este número, los suscriptores que han sido favorecidos con los regalos del pasado septiembre.

Ya saben nuestros lectores, que en virtud de un contrato que tenemos hecho con la casa editora de *El Hogar y la Moda* y su Biblioteca, podemos servir esta publicación tan útil á las familias, por sólo dos reales al mes, á los suscriptores de nuestro periódico.

Tenemos á disposición de nuestros abonados, números de muestra, que les mandaremos gratuitamente si lo solicitan.

Dirijirse á la Imprenta del DIARIO, ó á la librería de las Herederas de D. L. Bernis, calle del Obispo Aznar, (ántes Plaza Nueva.) n.º 6. *Tortosa.*

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Día 16.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, delito homicidio, contra M. M.; defensor Sr. Morera, procurador Sr. Elías.

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, delito homicidio, contra A. M.; defensor Sr. Cuchillo, procurador Sr. Nicolau.

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito injurías, contra E. M., acusadores, señores Monteverde y Peñarrubia; defensores Sres. Franquet y Piana.

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, delito hurto, contra B. D.; defensor Sr. Grasch, procurador Sr. Serrano.

El día en Tortosa

Han transcurrido dos semanas, desde la última reunión de la Junta municipal, y sigue sin resolver el importantísimo asunto de la sustitución de los consumos. La ponencia nombrada para que dictaminase con la mayor urgencia, urgencia que es necesaria, dada la índole de la cuestión á resolver, aun no ha emitido su dictámen, sin duda porque se ha estrellado la buena voluntad de los señores ponentes, ante dificultades de carácter práctico, dificilísimas de vencer.

Y realizado el viaje á Tarragona, que ayer consideraron preciso, para el mejor éxito de su gestión, surge un nuevo y largo aplazamiento con el proyecto de otro viaje á Madrid, que estiman hoy indispensable, para gestionar la rebaja del exhorbitante cupo de consumos, asignado á Tortosa.

Entretanto pasan los dias en un *estatu quo* que es perfectamente antilegal, ya que la designación del medio ó medios para hacer efectivo el cupo de consumos, durante el próximo año 1912, debió decidirse, dentro del pasado mes de Septiembre. Vienen pues los hechos, con su lógica incontrovertible, á robustecer todos nuestras afirmaciones; no es la debatida cuestión de los consumos, por su trascendencia suma, de las que pueden resolverse á golpe y porrazo. Para resolverla con soluciones prácticas, legales y viables, son indispensables viajes, consultas, estudios y reuniones, que no pueden ser obra de pocos dias.

Serenamente y con tiempo, hay que abordar esta cuestión, segun ya repetidas veces hemos dicho; no lanzar fantasticamente gritos y programas idealistas, con finalidades más ó menos patrióticas ó políticas, sino marchar hácia el fin que todos deseamos, siempre que resulte éste realizable, con miras levantadas, con verdadero cariño á esta tierra, y sobre todo, con la madurez de juicio que resulte de un verdadero estudio del problema, constrastado y aquilatado, en todos los innegables aspectos de bondad y de bancarrota que ofreciere para la Hacienda municipal.

Todo lo que no sea obrar de éste modo, merece un calificativo muy duro, que la pluma se resiste á estampar; pero que pugna, por brotar de los lábios de todo hombre amante del decoro de la ciudad y del prestigio de sus derechos de ciudadano.

Con destino á la suscripción, para cubrir los gastos de las fiestas del Homenaje el maestro tortosino Sr. Pedrell, ha donado cien pesetas, el Gobernador civil de Barcelona, D. Manuel Portela.

Según se nos participa por medio de atento B. L. M. ha quedado constituida en Barcelona, la *Sociedad General de Obras Públicas*, domiciliada en la calle de Córtes, número 652.

La correspondiente escritura, ha sido firmada por el Notario D. Antonio Par.

Esta Sociedad anónima, cuyo capital será de 10 millones de pesetas, se dedicará, como su nombre lo indica, á la construcción de obras públicas; ferrocarriles, tranvías, puertos, muelles, diques, pantanos, presas, canales, obras de alcantarillado, de adoquinado, de traida de aguas, construcción de edificios públicos y privados, etc., etc.

Componen el Consejo de Administración:

D. Manuel Girona y Gidal, señor Marqués de Alella, D. Ignacio Villavechia, D. José Mansana, don Gonzalo Arnús, D. Manuel Crusat, D. Manuel Girona y Fernández Maquieira, y D. Carlos Sanllehy.

Ha sido nombrado Director Gerente de la nueva Sociedad, el Consejero de la misma, D. Manuel Crusat, Ingeniero.

Dados los elementos importantísimos con que cuenta esta nueva Sociedad, está llamada á tomar una parte preponderante, tanto en las Obras Públicas proyectadas por el Estado, como en las que se realicen por iniciativa de las Provincias, de los Municipios, ó de particulares.

Por exigencias de ajuste, publicamos hoy en la cuarta página, algunos anuncios correspondientes á la primera y tercera.

Se proyecta reunir en asamblea, en esta Casa Consistorial, el dia 29 del corriente, á los secretarios de los Ayuntamientos de los pueblos pertenecientes á los partidos judiciales de Tortosa y Gandesa, para tratar de constituirse en asociación y proceder á la discución y aprobación del correspondiente Reglamento.

El conocido cerrajero D. Luis Cantó, establecido en la calle de San Blás, n.º 10, dependiente de la Compañia Singer, acreditada fábrica de maquinas de coser, las vende al contado, y á plazos facilitando tambien útiles y accesorios, como agujas, gomas; piezas sueltas, et. et.

Se hacen en dicha casa, toda clase de reparaciones á precios económicos y con prontitud.

Nuestro querido amigo y colaborador, D. Manuel de Peñarubia, ha sido laureado en los últimos juegos florales celebrados en Lérida.

Ha ganado el premio donado por la bella y distinguida señorita Doña Juana Dasca, madrina de la bandera de la Cruz roja de Valls, é hija de nuestro querido amigo y correligionario, el Diputado á Córtes por aquel distrito á la mejor poesía castellana que "Cante la ofrenda y rendición de las banderas nacional y neutra de la Cruz roja de Valls, á la Virgen de la Candela."

Nuestra ¡enhorabuena, al poeta y al amigo.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el prospecto que incluimos en el presente número, relativo al acreditado aceite de higado de Bacalao GEVE, tan recomendado por la clase médica.

Presentóse ayer el tiempo inclinado á lluvia, descargando copiosos y fuertes aguaceros, desde primeras horas de la noche.

Se han desencanedado tambien fuertes ráfagas de levante, y otros fenómenos atmosféricos, que hacian completo el cuadro tormentoso.

Las calles, de la ciudad y caminos vecinales convirtiéronse en verdaderos torrentes.

El horizonte sigue nuboso y ocupado á la hora de empezar nuestras cuotidianas tareas.

La Alcaldia de Pauls, tiene de manifiesto al público, el padrón de cédulas personales, y anuncia además la vacante de médico titular de dicho pueblo, con la dotación de 750 pesetas anuales, más 1.750, por las igualas del vecindario.

Llamamos la atención del público en general, sobre el anuncio titulado *Molino aceitero para arrendar*, que publicamos en la cuarta página.

En los talleres de fundición de D. Juan Escudé, se ha efectuado recientemente la fundiciónen bronce, de la placa dedicada al maestro Pedrell, que ha de ser colocada en la calle que llevará su nombre, según acuerdo de éste Excmo. Ayuntamiento.

La operación se ha llevado á cabo con feliz éxito y habla muy alto. en favor de la industria tortosina, De éste trabajo, se sacaron varias fotografias.

Nuestro particular amigo D. Higinio Domingo, secretario de la Comandancia de Marina, del puerto de San Cárlos de la Rápita, ha salido para Gerona, con objeto de adquirir simientes de arroz en la región Ampurdanesa.

Los propensos á congestiones, deben emplear los **Grains de Vals,** laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis; uno ó dos granos, al cenar Venta en farmácias.

Con motivo de haberee ausentado el que lo desempeña en propiedad, se ha encargado del mando de la comandancia de Marina y puerto de Tarragona nuestro querido amigo, el ilustrado ayudante del puerto de este distrito D. Cayetano Marabotto.

DIARIO DE TORTOSA se vende todos los días, en Barcelona, en el Kiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas, á cargo de D. Salvador Sanz.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 16 de Octubre, pesetas, 486 82.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	442 81
Temple	138 69
Remolinos	44 05
Ebro	133 72
Estación	7 55
Matadero	709 71
Total.	1476 53

Tortosa 14 y 15 Octubre 1911.

Observatorio del Ebro

Día 16 Octubre de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 21'8°; tuvo lugar á las 10 h.

Mínima de esta madrugada, 16'2°

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 761'4 mm. y á las 7 de hoy 759 2 mm.

El viento reinante, fué ayer variable y durante la noche ha sido del ESE.

Nota:—Ayer cielo cubierto y lluvioso. Lluvia copiosa y tempestad eléctrica por la noche de ayer y madrugada de hoy. Lluvia total 70'5 mm.

DE SOCIEDAD

En el tren-correo procedente de Barcelona, pasó en la madrugada de ayer, por ésta estación, dirigiéndose á Valencia, nuestro distinguido amigo y paisano, el reputado maestro compositor y Director de orquesta, Sr. Lamotte de Grignón.

=

Ha regresado de Barcelona, nuestro particular amigo, el ex-concejal de éste Ayuntamiento, D. Tomás Lapeira.

=

Hoy se encontraba en esta, el señor Conde de Azara, hermano político, de nuestro distinguido amigo y paisano, el rico propietario, don Francisco de Gargallo.

=

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en ésta, á nuestro antiguo amigo y colaborador del DIARIO DE TORTOSA, D. Angel M.ª Sancho, corresponsal en la cercana villa de Alcanar.

Este mediodía ha regresado á la población de su residencia.

=

Ayer con el expreso de la tarde, salió para Barcelona, la distinguida señora D.ª Anita Porqueres de Zamora, acompañada de su bella hija Anita y de su simpática y elegante sobrina Srta. Josefina Martí.

Les deseamos les sea grata la estancia en la ciudad Condal.

X.

Tortosa 16 Octubre 1911.

Militares

Autorizado para ausentarse de Tarragona el coronel D. Juan Amodeo, se ha encargado del mando del regimiento infantería de Almansa, el teniente coronel, D Manuel Senespleda.

SUCESOS

A consecnencia de la fuerte tormenta de ésta madrugada, ha quedado interceptada la línea de Valencia á Tarragona, en el kilómetro 102.

En esta estación se formó el tren de viajeros, que sale á las 6'40 de la mañana.

—A las once y media, con el tren correo, ha salido para la cercana villa de Uildecona, el Juzgado de instrucción de este partido, para instruir diligencias, segun se dice de público, relacionadas con un asesinato cometido en dicho punto.

No tenemos detalles, á la avanzada hora que escribimos estas líneas.

ESPECTACULOS

Teatro del Balneario

Homenaje á Pedrell

Formando parte de los festejos que Tortosa tributará á su distinguido y preclaro hijo el eminente musicógrafo, debutará en este elegante teatro, el día 30 del actual, la notable compañía de ópera que dirije el inteligente maestro Sr. Rafart.

Elenco de compañía. Principales elementos:

Tiples.—Sras. Llopart, Gallinart y Balcells.

Tenores.—Sres. Vetam, Elías, y Gallofré.

Barítonos.—Sres. Romeu y Parera.

Bajo.—Sr. Giralt, (contratado para cantar en el Liceo la presente temporada), 30 profesores del Sindicato Musical de Barcelona.

Los expresados artistas, bajo la inteligente batuta de su digno Director, son garantía fiel de la acabada ejecución del siguiente

Repertorio

"Boheme„ "Favorita„, "Trovador„, "Fauts„, "Caballería„, "Pagliacci„ y "Rigoletto„.

No dudamos que con tan valiosos elementos y hermoso repertorio, la buena sociedad tortosina se dará cita en el expresado coliseo, para saborear las bellezas musicales de partituras tan justamente calificadas de fama mundial.

Cuantos deseen abonarse, pueden hacerlo en la sombrerería del señor Delsors.

CORREO DE MADRID

(Madrid, 15.)

El combate de ayer y la muerte del general Ordóñez.

Noticias recibidas en Madrid dan cuenta del combate librado ayer en las márgenes del Kert y de la muerte del general Ordóñez.

Al notarse el avance de la harca hacia las posiciones, una compañía de infantería tomó las alturas de Ialusin, haciendo fuego tan nutrido, que tuvo que retirarse el enemigo.

Este volvió á avanzar cuando recibió refuerzos.

El general Ordóñez, al ver avanzar á los rifeños impetuosamente, ordenó que se les dejará acercar hasta estar á tiro.

Entonces nuestras fuerzas hicieron nutridísimas descargas de metralla y fusilería.

El general Ordoñez estaba junto á la batería del capitanM artinez, en primera línea, cuando cayó herido.

El general de brigada Sr. Pereira tomó el mando de la división, cuando fué herido el general Ordoñez.

Las tropas dieron una terrible carga, rechazando al enemigo y causándole enormes pérdidas.

En este combate solo cayeron heridos el capitan Martinez y dos soldados.

Los moros huyeron precipitadamente, dejando abandonados muchos muertos.

Acerca de la muerte del general Ordóñez se tienen los siguientes pormenores:

Estaba el general en la posición de Ishafen y pidió un caballo para trasladarse á Izmarucen para enterarse de lo que allí ocurría.

Cuando el ayundante señor Avila le notifico que el caballo estaba listo dió el general un gemido y cayó desvanecido en brazos de su ayudante.

Fué conducido á su tienda de campaña. Los médicos le dieron inyecciones de cafeina.

Poco despues recobró el conocimiento y pronunció palabras incoherentes.

Se le apreciaron dos balazos junto al corazón, hechos seguramente por dos *tíos pacos* simultáneamente.

Sección oficial

Don José de Cid Piñol, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hace saber: Que el Exmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado que hasta eldía 27 del corriente se podrán efectuar sin el pago de arbitrios las obras de nuevo revoque de las fachadas de los edificios mediante el permiso del Sr. Arquitecto, advirtiendo que los propietarios que transcurido el plazo marcado no hayan puesto las fachadas en las debidas condiciones abonarán el importe de la obra, que se efetuará por la brigada municipal.

Tortosa 14 Octubre 1911.

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 16 á las 17'30

MADRID

Bolsa

Francos, 9'05.
Libras, 27'43.
Amortizables, 101'20.—C.

MELILLA

Moros envalentonados

Se reciben noticias de Melilla, diciendo que las harkas reciben importantes refuerzos, á consecuencia de la predicación de los Santones contra España.

Repiten las agresiones contra nuestras avanzadas, y se subdividen en las playas del río Ker, tomando la dirección de Zabuya.

Amenazan vengarse de la conducto que siguen los moros amigos. —C.

Nombramiento

Ha sido designado el coronel señor Milaces, como juez para instruir el oportuno expediente por la muerte abintestato del general señor Ordóñez.—C.

Temporal

En las costas africanas reina furioso temporal.

Los marinos creen que durará algunos días, por encontrarnos en el período, llamado el *cordonazo de San Francisco.*—C.

Convoy

Ha llegado á Melillia un convoy, conduciendo á 15 heridos, procedente de la acción del día 12.—C.

Entierro

El entierro del general Ordoñez, ha sido suntuoso, asistiendo al mismo las Autoridades civiles y militares de Melilla, y un séquito distinguido y numeroso.

Entre las coronas depositadas sobre el féretro, había una dedicada al finado, por el Gobierno.

La muerte del bizarro militar, es muy lamentada en todas partes.—C.

El Sr. Arizón

Se ha driigido á Imarufen (Melilla) el Sr. Arizón para hacerse cargo del mando de las tropas que dirigía el general Ordoñez.—C.

MADRID

Canalejas y Barroso

Dichos señores, no han recibido hoy á los periodistas, que han ido á hacer la información diaria, en los distintos ministerios.—C.

Comentarios

Se comentan hoy en los círculos las últimas noticias recibidas de Melilla.—C.

Conferencia

El ministro de Estado, Sr. García Prieto, ha conferenciado extensamente con el Rey.

También ha recibido S. M., la visita de varios generales.—C.

Desmintiéndose

Se niega en los centros oficiales, que se manden nuevas fuerzas á Melilla, limitándose el Gobierno, á cubrir las bajas registradas en los cuerpos de sanidad, y administración militar.—C.

BARCELONA

Reunión

Se han reunido los representantes de las Diputaciones catalanas, ocupándose del asunto de las mancomunidades.

Los acuerdos tomados, no se harán públicos por ahora.

En los edificios catalanistas, ondea la bandera de las cuatro barras.—C.

Tormentas

En la región catalana, han descargado fuertes tormentas.

El servicio de trenes se hace con retraso.

El de Madrid ha llegado á Barcelona fuera de la hora de itinerario, á causa de las precauciones tomadas en el recorrido.—C.

Congreso

Se ha inaugurado con arreglo al programa publicado, el Congreso internacional de las Artes del Libro. Las sesiones despiertan mucho interés.—C.

MADRID

Semejanza

Algunos periódicos, ocupándose de la reciente muerte del general Ordoñez, hacen resaltar la semejanza que tiene con la del general Concha, ocurrida años atrás, cuando estalló la guerra civil.—C.

Weyler

Se habla, con preferencia á otros asuntos, del viaje á Madrid del capitán general de esa región. Este dice que vá á presidir una junta, completamente agena á la política; pero los más, le conceden excepcional importancia.—C.

Personajes

Los señores Rodrigañez y Cobián, han conferenciando ésta tarde muy detenidamente.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.